

HECHO ESENCIAL**SMU S.A.****INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076**

Santiago, 30 de abril de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

PRESENTE

Señor Superintendente:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de SMU S.A. (en adelante la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

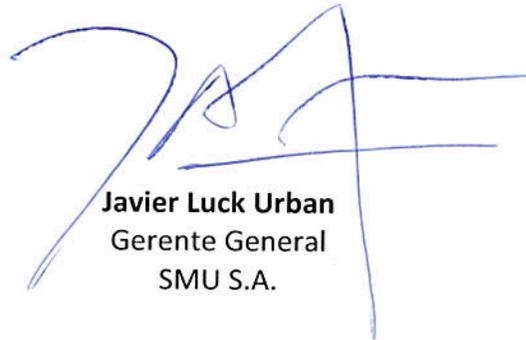
En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con esta misma fecha, se han designado como directores de la Sociedad a las siguientes personas:

1. Pilar Dañobeitía Estades;
2. Juan Rendic Lazo;
3. Juan Echeverría Gonzalez;
4. Álvaro Barriga Oliva;
5. Rodrigo Errázuriz Ruiz Tagle;
6. Carlos Zepeda Hernández;
7. Alejandro Alvarez Aravena;
8. Claudio Hohmann Barrientos;
9. Fernando Alvear Artaza;
10. Fernando Barros Tocornal; y
11. Gonzalo Dulanto Letelier.





Sin otro particular, lo saluda atentamente;



Javier Luck Urban
Gerente General
SMU S.A.



C.C.: Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Bice
Banco de Chile

